CERTIFICACIÓN

HEIDY JOHANA CORREA CARREÑO., en su calidad de Representante Legal del HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA – ESE, con Nit. 832.000.029-1.

CERTIFICA

Que la E.S.E HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA celebró el Contrato **Nº 165-2026**, con **EDGAR AUGUSTO LINARES PARRA**, Identificado(a) con número de cédula de ciudadanía No. 1070616483, cuyo objeto lo constituye la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO TECNOLOGO EN RADIOLOGIA EN IMÁGENES DIAGNÓSTICAS PARA LA ESE HOSPITAL HILARIO LUGO DE SASAIMA**", por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($3'600.000)M/CTE.**

Que la SUPERVISIÓN de dicho contrato la asumirá Gerencia de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y Acuerdo 008 de 2003 en sus numerales 41.1 y 41.2, y atendiendo las funciones según lo previsto en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, Ley 1952 de 2019, modificado por el Artículo 73 de la Ley 2094 de 2021, Ley 1474 de 2011, y demás normativa vigente sobre la materia.

HEIDY JOHANA CORREA CARREÑO

Gerente ESE